



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: AMARILLA, Marcos

Vicepresidencia 1°: GAUNA, Gabriela Alejandra

Vicepresidencia 2°: OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

Secretaría: RACHMANKO, Marta Inés

Prosecretaría: SERRA, Shirle

CONCEJALES PRESENTES

ACHITTE, Eduardo Alfredo

AMARILLA, Marcos

ARTAZA, Amelia

BÁEZ, Rocío del Carmen

BARRIOS, Yamandú

BENÍTEZ SÍVORI, Jorge Alfredo

CAMPOS, Jorge Orlando

CANO, Lilian Raquel

DUARTES, María Magdalena

FERNÁNDEZ, Diego Oscar

FRANCO LAPROVITTA, María de las Mercedes

GAUNA, Gabriela Alejandra

IBÁÑEZ, Esteban Horacio MECCA, Melisa Valeria

MESTRES, Mercedes

OJEDA DUARTE, Cecilia Iliana

OLIVERA, Sandra Beatriz

RODRÍGUEZ MATEOS, Ignacio Alejandro

TORRES, Héctor René

CONCEJALES AUSENTES



Portada – Sumario	1 – 6
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	
NOTAS OFICIALES	
369-S-2024	8
NOTAS PARTICULARES	
19-J-2024	8
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
155-M-2024	8
173-M-2023	8
5861-S-2022	8
5862-S-2022	8
5863-S-2022	8-9
5864-S-2022	
PROYECTOS PRESENTADOS POR EL DEM	

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES	
PROYECTOS DE ORDENANZA	
1623-C-2024	9-11
1627-C-2024	11-13
PROYECTO DE RESOLUCIÓN	
739-B-2024	13-14
740-B-2024	14
741-B-2024	14
742-B-2024	14
743-B-2024	14-15
744-B-2024	15
745-B-2024	15
746-B-2024	15



747-B-2024	15
751-B-2024	15-16
752-B-2024	16
781-B-2024	16
782-B-2024	16
783-B-2024	16
795-B-2024	16-17
796-B-2024	17-24
1628-C-2024	24
PROYECTO DE COMUNICACIÓN	
738-B-2024	24-41
748-B-2024	24-41
749-B-2024	24-41
750-B-2024	24-41
753-B-2024	24-41
754-B-2024	24-41
755-B-2024	24-41
756-B-2024	24-41
757-B-2024	24-41
758-B-2024	24-41
759-B-2024	24-41
760-B-2024	24-41
761-B-2024	24-41
762-B-2024	24-41
763-B-2024	24-41
764-B-2024	24-41
765-B-2024	24-41
766-B-2024	24-41



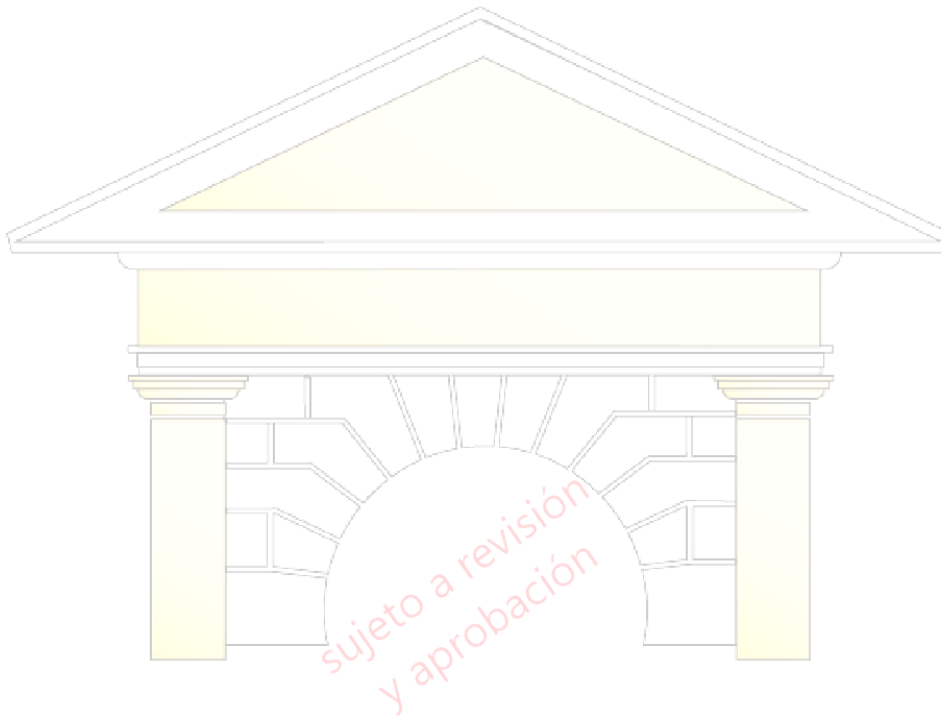
767-B-2024	24-41
768-B-2024	24-41
771-B-2024	24-41
772-B-2024	24-41
773-B-2024	24-41
774-B-2024	24-41
776-B-2024	24-41
777-B-2024	24-41
778-B-2024	24-41
784-B-2024	24-41
785-B-2024	24-41
786-B-2024	24-41
787-B-2024	24-41
788-B-2024	24-41
789-B-2024	24-41
791-B-2024	24-41
792-B-2024	24-41
793-B-2024	24-41
794-B-2024	24-41
797-B-2024	24-41
798-B-2024	24-41
1602-C-2024:	24-41
1603-C-2024	24-41
1604-C-2024	24-41
1605-C-2024	24-41
1606-C-2024	24-41
1607-C-2024	24-41
1608-C-2024	24-41



1609-C-2024	24-41
1610-C-2024	24-41
1611-C-2024	24-41
1612-C-2024	24-41
1615-C-2024	24-41
1616-C-2024	24-41
1620-C-2024	24-41
1621-C-2024	24-41
1622-C-2024	24-41
1624-C-2024	24-41
DECLARACIONES	
769-B-2024	41-43
770-B-2024	41-43
779-B-2024	41-43
780-B-2024	41-43
790-B-2024	41-43
1580-C-2024	41-43
1617-C-2024	41-43
1618-C-2024	41-43
1619-C-2024	41-43
1625-C-2024	41-43
1626-C-2024	41-43
1629-C-2024	41-43
EXPEDIENTES INCORPORADOS	
62-P-2024	43
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	
621-B-2024	43-44
729-C-2024	44



1068-C-2023	44-45
EXPEDIENTES GIRADOS AL ARCHIVO	---
expedientes de Control de Gestión	---
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	46
Anexo	47 - x





-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a siete días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las 10 y 02 dice el

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Buenos días a todos los presentes. Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia del concejal Benítez Sívori.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 32 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante, año 2024.

Hoy es una Sesión especial, porque teníamos que haber tenido la Sesión Itinerante en el Barrio Esperanza que, por razones de fuerza mayor vamos Sesionar acá, de acuerdo a lo que se trató en reunión de bloque, se decidió hacer la Sesión en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante y el compromiso de los concejales de hacer la bajada territorial el día miércoles a las 10 de la mañana en el Barrio Esperanza, a los efectos de comunicar e informar a los vecinos de los temas que hoy vamos a tratar para que ellos tengan conocimiento y tengan la documentación de cada uno de los temas que hoy vamos a tratar hoy en el Concejo Deliberante.

Invito al concejal Ignacio Rodríguez Mateo a izar el Pabellón Nacional, al concejal Eduardo Achitte a izar el Pabellón de la Provincia y a la concejal Amelia Artaza a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, al concejal Ignacio Rodríguez Mateo procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Eduardo Achitte procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Amelia Artaza hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.



ASUNTOS ENTRADOS

NOTAS OFICIALES

1. Expediente 369-S-2024: eleva Versión Taquigráfica de la 30° Sesión Ordinaria de fecha 24 de octubre de 2024, para su tratamiento. Secretaria H.C.D. Esc. Marta Rachmanko.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

NOTAS PARTICULARES

1. Expediente 19-J-2024: eleva nota, solicitando aprobación de Plano por Vía de Excepción. Jacobacci Francisco Claudio.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

1. Expediente 155-M-2024: solicita donación de terreno. Ministerio de Seguridad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2. Expediente 173-M-2023: solicita donación de inmueble adrema A1-100056-1. Ministerio de Seguridad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3. Expediente 5.861-S-2022: eleva Estados Contables Fondos Fiduciario de Santa Catalina. (Ejercicio N° 3). Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4. Expediente 5.862-S-2022: eleva Estados contables Fondos Fiduciario de Santa Catalina. (Ejercicio N° 4). Secretaría de Hacienda.



-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

5. Expediente 5.863-S-2022: eleva Estados Contables Fondo Fiduciario de Santa Catalina (Ejercicio N° 5). Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

6. Expediente 5.864-S-2022: eleva Estados Contables Fondo Fiduciario de Santa Catalina (Ejercicio N° 6). Secretaría de Hacienda.

-Se gira a la Comisión Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1. Expediente 1.623-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Otorga el Título Honorífico post mortem de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad De Corrientes” al Presbítero Diocesano Pablo Marcial Roldan Bogado. Concejal Barrios, Yamandú-concejal Ojeda Duarte, Cecilia.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).-Tiene la palabra el concejal Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

A mediados de este año, junto a la concejal Ojeda Duarte, visitamos a Monseñor Stanovnik; le llevamos la inquietud de que nos llamaba la atención, que una ciudad signada por la iglesia católica prácticamente no había curas que habían sido declarados ciudadanos ilustres.

Él nos dio tres nombres; uno de ellos es el de Monseñor Castagna, proyecto que redactó la concejal Ojeda Duarte y le hicimos entrega hace pocos días en un acto emocionante, es teólogo.

Nos dio otro nombre que, circunstancialmente coincidía con un nombre que nosotros pusimos en la mesa, es el nombre del famoso padre, cura párroco, Pablo Roldán, el cura del pueblo, el cura gaucho. Nos dio un tercer nombre que vamos a ver cuándo y cómo lo redactamos.



Quienes conocieron al padre Pablo Roldán, hablan maravillas de él, tuve la oportunidad de verlo oficiando misa una vez, en otra oportunidad que me lo presentaron; un hombre realmente extraordinario, un visionario, él se recibe de cura en el año 1949 y ya en el año 1954 va a la capilla de Santa Teresita, a través de sus gestiones que básicamente fueron rifas y venta de comidas los fines de semana, se levanta la parroquia de Santa Teresita; él logra que en esa parroquia Santa Teresita del Niño Jesús, exista una comunidad inmensa de fieles militantes, yo me críe en esa iglesia, la iglesia protagonizada por los fieles y crea en ese entonces tres grupos que después se replicaron implementaron en las distintas parroquias de la Ciudad; que eran el GEA (Grupo Espontáneo de Adultos), el GAS (Grupo de Adolescentes de Santa Teresita) y un grupo que fue visionario, adelantado es la famosa Fraternidad, que fue el primer grupo comunitario de personas con discapacidad, que fueron tomando empoderamiento dentro de la Parroquia Santa Teresita a tal punto de que el padre Roldán logra que prácticamente la mayoría de los catequistas de la parroquia, fueran personas con discapacidad así es que, él hizo una base extraordinaria en la cuestión esta de igualar a los vecinos con discapacidad de la Ciudad.

A su vez también, le tocó en suerte ser el capellán del Hogar de Ancianos, una tarea extraordinaria con los viejitos de la Ciudad y fue también, capellán del cementerio; por eso es que después de una larga lucha del padre Martín Valerí que está ahora en la parroquia de San Roque, se consigue poner el nombre de padre Pablo Roldán a la plaza que está delante del cementerio y ahí en el cementerio hace una tarea extraordinaria con los 'aguateritos'; los 'aguateritos' son los 'gurisitos', que cuando uno lleva flores les acercan el agua, después limpian las lápidas, a los 'aguateritos' los vistió, los alimentó porque ahí donde está la capilla él armó en su momento un comedor infantil, los formó y los educó. Y también tuvo una destacada tarea en lo que hoy es el Colegio Santa Teresita, ese colegio que había sido fundado en un colectivo viejo en la parte de atrás de la entonces capilla, hoy tiene mil seiscientos alumnos, tiene EGB3 y absorbió al PAIN que era un viejo sueño del padre Roldán.

Él lleva el colectivo al Santa Teresita, logra el SAPS (Salas de Atención Primaria de la Salud), logra la construcción de nuevas calles y el arreglo de las existentes y también tuvo -y es por eso que presentamos el proyecto en la Sesión Itinerante, lamentablemente no



podemos estar en el Barrio Esperanza- una activa tarea sacerdotal en todos, en el Barrio Esperanza y en la capilla Santa Margarita que la fundó él y en el Riachuelo, en el Barrio Esperanza, él hizo los primeros bautismos ahí en el barrio llevando la imagen de Nuestra Señora de la Buena Esperanza en la capilla que está cerca del lugar donde nos reunimos hace poco tiempo.

Déjeme leer, señor presidente, el último párrafo del proyecto que creo que es la síntesis de lo que representó el padre Pablo Roldán: *“que el padre Roldán dejó su huellas en todas las parroquias y capillas en las que predicó, un adelantado, militante religioso desde el ejemplo, progresista visionario, cura amigo, compañero de los feligreses de todas las edades, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores, impulsor de comunidades practicantes creyente de una iglesia protagonizada por los fieles.”*

Eso fue el padre Pablo Roldán y queremos los autores del proyecto, señor presidente, hacer nuestras las palabras de monseñor Stanovnik, en el momento en que usted, acompañado por algunos concejales le entregara el pergamino de la Ciudad; monseñor ayer dijo: que este no solo era un reconocimiento para monseñor emérito Castaña y la Iglesia Católica, que también era un reconocimiento para todos los vecinos de la ciudad creyentes en tiempos en que se denosta la creencia religiosa es una reivindicación de eso así es que eso vamos a solicitar los autores del proyecto, señor presidente, que tenga un pronto tratamiento porque entendemos que es un acto de estricta justicia, que el presbítero diocesano Pablo Marcial Roldán Bogado, sea declarado ciudadano ilustre de esta Ciudad. Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).-Gracias concejal, el presente expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-Expediente 1.627-C-2024: eleva Proyecto de Ordenanza. Implementa campaña “Me pongo la camiseta y el casco”, de concientización sobre seguridad vial para motociclistas en cooperación con clubes deportivos. Concejal Duarte, María Magdalena.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Magdalena Duarte.



SRA. DUARTES.-Gracias, señor presidente, hace unas semanas aprobamos un pedido de informe tanto a la Policía de la Provincia, como a la Secretaría de Movilidad Urbana, para obtener mayor información acerca de las estadísticas sobre accidentes de motociclistas y también poder a partir de esa información pensar en nuevas políticas públicas, más focalizadas, teniendo en cuenta que esto realmente es un problema no solamente obviamente, particular para la vida de las personas; sino para el sistema de salud pública, en esa oportunidad yo había comentado las declaraciones del director del Hospital Escuela, mencionando la saturación que hay en esa institución, debido a la gran cantidad de accidentados por esta situación.

Entonces, esto ya pasa a ser un problema particular de la persona que decide no usar el casco, para ser un problema que tiene que resolver, o aportar, tratar de resolver el Estado de alguna forma, si bien se hace muchísimo, se hacen controles, las penas por no usar casco son bastante duras y por no tener también la motocicleta en regla también son duras, y desde lo educativo también se hace mucho, se hacen jornadas, se hacen talleres, en distintos niveles de la educación.

De todas formas yo creo que podemos ampliar los ámbitos y ampliar los voceros en este tema y sobre todo generar conciencia, sumar a lo que se hace ya en las escuelas sumar a otros ámbitos como los clubes deportivos, como la Liga Correntina de Fútbol, como la Liga Correntina de Básquet, para que se sumen a esta campaña sobre todo, teniendo en cuenta este dato que a mí particularmente, me generó mucha sorpresa, bueno no tanta pero sí, me dio la pauta de que por ahí tenemos que focalizar el mensaje, el 75% de las víctimas fatales históricamente que involucran a motociclistas son varones, de quince a treinta y cuatro años y esto es un perfil que se mantiene a lo largo de los años y me parece que con este dato concreto que proviene de la Dirección Nacional del Observatorio de Seguridad Vial me parece que es un dato que nos tiene que servir para focalizar las acciones y en este caso focalizar las campañas.

Por eso lo de pensar en sumar a los clubes deportivos, sumar a los ámbitos por ahí donde podemos llegar de manera más directa si se quiere a esta franja etaria, sin obviamente, sin excluir a ninguna población, pero sí focalizando el mensaje, esto ya se hizo en la Liga



Profesional de Fútbol en años anteriores también, se hizo en el municipio de Salta, con entrega de cascos por parte del municipio; yo creo que en nuestro municipio también lo podemos hacer a través de la Secretaría de Seguridad de Movilidad Urbana, poder involucrar como dije estos actores.

Se trata entonces, señor presidente, de poder ampliar los ámbitos, poder ampliar las voces, poder sumar nuevos lugares y sobre todo tratar de utilizar todas las herramientas que tenemos a nuestro alcance, para tratar de disminuir la cantidad de accidentes por este tema y de tratar de ayudar a disminuir la presión que hoy existe sobre el sistema de salud pública. Señor presidente, a veces la verdad que cuando uno presenta estas cosas, quiero compartir me pasó algo que me conmovió bastante, cuando comparto una nota que me hicieron en un medio de comunicación, lo comparto en mis redes sociales; y me escribe una chica, me manda un mensaje -la chica se llama Tania- muy conmovida, porque el 25 de octubre del mes pasado, una de sus mejores amigas falleció, por un accidente de moto y el novio de esta chica que, no estaba usando casco y está en estado crítico en el hospital; esta chica se llama Tania, me agradeció esta cuestión de poder ponerlo sobre la mesa.

Creo que, es una preocupación que la tenemos todos y por ahí lo naturalizamos, pero si uno se para en la esquina de cualquier avenida y empieza a contar la cantidad de gente que pasa sin casco, niños, familias enteras movilizándose en una motocicleta, donde ningún miembro de esa familia está usando casco; y uno escucha que hoy por hoy, en noviembre ya tenemos la misma cantidad de muertes que tuvimos el año pasado, -es decir- falta concientización y es una tarea ardua porque hasta dónde llega el esfuerzo del Estado, el Estado puede invertir mucho en campañas, invierte mucho en generar los controles -pero como dije- muchas veces el vecino, el ciudadano reniega de estos controles y termina pensando que solamente hay una voluntad recaudatoria y no una voluntad real por cuidar las vidas de las personas.

Por eso, creo que la educación es la salida, que es una tarea a largo plazo sin dudas, pero creo que tenemos las herramientas, para hacerlo, señor presidente.

Así que, cuento con el acompañamiento de los señores concejales, para que, en las comisiones se revise, se pueda mejorar el proyecto, se pueda hablarlo -incluso- con los



miembros de la Secretaría de Movilidad Urbana, para ver de qué forma es posible implementarlo, ojalá se pueda realizar, señor presidente.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal.

El presente Expediente se gira a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

-Expediente 739-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad de semaforizar el ingreso del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

-Expediente 740-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la disponibilidad de terrenos para la construcción de una Plaza en el B° Santa Margarita. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 741-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la definición de los límites del Municipio de Corrientes con el de Riachuelo, en su caso, estado actual de la cuestión y tiempo estimado para la resolución. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

4. Expediente 742-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Requerir informe a la DEPEC, acerca de los problemas operativos existentes atinentes a las bajadas de luz domiciliarias del B° Santa Margarita. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

5. Expediente 743-B-2024: eleva Proyecto Resolución. Solicita al DEM, informe, acerca de los horarios y personal que atiende en el SAPS del B° Santa Margarita, y si está contemplado ampliar. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

6. Expediente 744-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe, acerca de los horarios y personal que atiende en el SAPS del B° Esperanza, y si está contemplado ampliar horarios y cantidad de Personal del mismo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

7. Expediente 745-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe, acerca de las calles proyectadas y trazadas al Norte del B° Santa Margarita, sobre Ruta 12.: Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

8. Expediente 746-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Requiera informe al Gobierno de la Provincia sobre la factibilidad de instalar en el B° Esperanza un Destacamento Policial. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

9. Expediente 747-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe si se han realizado gestiones para el cableado de fibra óptica para el B° Esperanza, y en su caso, si existe algún inconveniente para concretarlo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

10. Expediente 751-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe si está prevista la pavimentación de la Av. Mario Payes de ingreso al B° Esperanza y en su caso, en qué plazo. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

11. Expediente 752-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe sobre la factibilidad de habilitar una segunda vía de egreso del B° Esperanza, amén de la Av. Mario Payes. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

12. Expediente 781-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe en los términos del art. 29°, inc. 38° de la COM, sobre la factibilidad de incorporar un servicio directo del Transporte Público de pasajeros, de la Línea 103 Ramal "C" del B° Esperanza. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

13. Expediente 782-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe sobre la factibilidad de incorporar otro personal médico para la Sala de Atención Primaria de la Salud del B° Esperanza. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

14. Expediente 783-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, Informe, sobre proyección y planificación del municipio respecto a la habilitación de un ramal para que acceda líneas de colectivos al B° Santa Margarita. Bloque Unión por la Patria.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

15. Expediente 795-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita al DEM, informe respecto si tiene previsto un plan de obras de mejoramiento barrial para el B° Esperanza. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Resolución.

16. Expediente 796-B-2024: eleva Proyecto de Resolución. Solicita informe al DEM sobre faltantes, retrasos discontinuidad del envío de medicamentos y anticonceptivos por parte del Ministerio de Salud de la Nación. Bloque Unión por la Patria.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Duartes.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente. En la Reunión Preparatoria que tuvimos con los vecinos del Barrio Esperanza, entre las muchas problemáticas que nos comentaron, la cuestión acerca de la salita y del acceso a la salud, en esta zona de la Ciudad, fue uno de los temas principales.

Cuando les preguntamos a los vecinos, acerca de la posibilidad de acceder a los medicamentos que antes estaban previstos en el Programa Remediar, también acceder a anticonceptivos y los kits de higiene femenina, también nos manifestaron faltantes, también que hace meses que no pueden retirar estos insumos de las salitas. Y la verdad que esto tiene que ser una alerta para todos, para saber qué va a pasar con estos programas; estos programas son muy sensibles para el territorio, para el acceso a la salud, sobre todo en los Centros de Atención Primaria, el Plan Remediar está garantizado por ley, digamos, garantiza que en estos centros de atención primaria existan los medicamentos genéricos, que son de distribución gratuita y el Plan de Anticonceptivos, profilaxis, el kit de higiene femenina forman parte del Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, también por ley.

Este plan, señor presidente, en particular, ayudó a que se reduzca en un 50% la tasa de embarazo adolescente en el País, esto según los datos del último Censo del año 2022, es decir,



una política que se sostuvo independientemente de los distintos colores políticos que gobernaron el Estado Nacional; porque se entendió que esta ley que existe hace más de diez años era necesaria para generar a largo plazo esos resultados que vimos en el último censo y, lamentablemente, ya se ve que en el Presupuesto que envía el Gobierno Nacional para el año 2025 hay una reducción de hasta el 30% en este programa en particular.

Eso va a generar un gran retroceso en este logro que se consiguió colectivamente, porque fue una Política de Estado sostenida por distintos gobiernos.

Lamentablemente, vino un gobierno que entiende que el recorte, que la 'motosierra', tiene que estar en estos derechos.

Como lo dije en su momento, señor presidente, porque mucho se festejó o muchos festejaron al presidente Milei con la 'motosierra', sin entender que del otro lado de la 'motosierra' estaban estos derechos, estaba este recorte, porque cuando se habla de recorte al gasto público, tienen que entender que para esta mentalidad que hoy nos gobierna, el gasto público son los que menos tienen.

El gasto público era ese medicamento, ese anticonceptivo, ese kit de higiene que estaba disponible en las salitas y que ahora corre serios riesgos de no estar más; como ya le pasa a los vecinos del Barrio Esperanza, que son vecinos que viven en uno de los barrios más alejados de la Ciudad con un montón de dificultades para movilizarse a otros centros de salud y que hoy en sus salitas, no pueden contar con esto, que son derechos que están garantizados por ley; pero, lamentablemente, la política que tiene que financiarlo y sobre todo, ejecutar el presupuesto que estos programas tienen asignados, es la que decide si ese presupuesto se ejecuta o no y lamentablemente, para el año que viene ya hay un recorte garantizado, es decir, que el año que viene van a faltar todavía más.

Entonces, nuestro deber como legisladores comunales, como somos los que estamos en contacto con la cotidianeidad de los vecinos y a los que nos llegan estos reclamos puntuales de *"en la salita falta esto"* *"en la salita falta lo otro"*, nos corresponde saber qué es lo que va a pasar con estos programas y sobre todo, nos correspondería también exigirles a los legisladores que representan a nuestra Provincia que no apoyen y no aprueben estos



recortes, pensando que van a afectar a los que menos tienen, porque esa es una discusión que se va a venir, señor presidente.

Así es que este es el espíritu de este pedido de informe, poder saber si hay un retraso, si hay faltantes o si tienen información por parte de la Secretaría de Salud, si este programa va a continuar, si pueden solicitar esa información, sobre todo porque creo que, como ya pasó en muchas circunstancias, tanto el gobierno provincial como el municipal, va a tener que, de alguna forma, contener esta situación; porque, lamentablemente, el que queda en el medio de esta política inhumana por parte del gobierno Nacional es el vecino y el vecino viene a pedirnos respuestas a nosotros, al que tiene más cerca.

Con ese espíritu, señor presidente, solicito el acompañamiento al Proyecto de Resolución.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Muchas gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Ibáñez.

SR. IBAÑEZ.- Gracias, señor presidente. Adhiero a todas las palabras de la concejal preopinante y quiero agregar algo.

El gobierno, no este, ya el anterior el de Alberto Fernández, eliminó el Plan de Leche que mandaban a todas las salitas, durante años y años se mandó leche para el Plan Materno Infantil y Nutricional, es una barbaridad.

Entonces los 'tipos' para no decir "*dejamos de mandar, dejamos de gastar en esto*" dijeron que la plata correspondiente a la compra de esa leche se les asignaba a las madres en la AUH (Asignación Universal por Hijo). ¿Ustedes se imaginan que con el nivel de desarrollo que tenemos en estas provincias, en muchas provincias y el nivel cultural que tenemos en nuestra población, es difícil de pensar que la gente ha cumplido y ese dinero lo ha destinado para la leche del niño desnutrido? A mí se me ocurre, como a todos ustedes, que esa plata no fue para comprar leche, obviamente, habrán comprado cualquier cosa menos leche; porque los índices de desnutrición aumentaron desde entonces a ahora y siguen aumentando.



Con respecto al plan Remediar, del que habla la concejal preopinante, muchos de ustedes, que no tienen por qué saberlo, ni lo saben los médicos tampoco, no saben que es el Plan Remediar concretamente.

Concretamente, el Plan Remediar es una genialidad que Argentina exportó a distintos países del mundo, muchos países del mundo aplican este plan. Consiste en un botiquín, le llaman ellos, que manda el gobierno directamente al efector, a las salitas número trescientos cuarenta y dos, imaginemos, de todo el País; que no es un botiquín exactamente, son bultos conteniendo medicamentos, ¿qué medicamentos? Antiparasitarios, antibióticos, antihipertensivos, anticonceptivos, métodos para la prevención del embarazo, todo eso viene en esas cajas, vienen regularmente.

Pero ¿viene igual para todo el mundo? No. De acuerdo con la rendición que el profesional tiene que hacer de lo que recibe y lo que usa.

Entonces, ocurrió al principio de estos envíos, que de pronto mandaban muchos antihipertensivos para una salita que no tenía hipertensos; pero claro, se corrigió inmediatamente, porque al hacer la rendición de lo que se usó se dan cuenta a nivel central que hay que corregir y en esa salita de pronto era necesario mandar más antibióticos. Se fue corrigiendo.

Y después estaba el otro problema, ¿cómo hacer para que no se robe, para evitar la corrupción?, ¿cómo hacer para que en la compra de esas drogas no haya corrupción? Se solucionó con la ley de genéricos, entonces esos medicamentos dejaron de tener el logo comercial, son medicamentos genéricos, antibióticos genéricos, por ejemplo, penicilina, no, no tiene el nombre comercial, penicilina de tantas unidades, en comprimido, en inyectable, etcétera.

De esa manera, se evitó la corrupción en la compra, pero todavía podía haber otro tipo de manejos irregulares; entonces hubo otra genialidad, que yo quiero homenajear a los tipos que se dedican a pensar y a hacer las cosas bien, a esos son los que tenemos que nombrar ciudadanos ilustres y demás, a los que piensan y hacen las cosas bien, que hay muchos, miles en nuestro País y nuestra Provincia. ¿Saben lo que hicieron? Les encargaron a las organizaciones de discapacitados, no conozco con exactitud a qué organizaciones, pero sí sé



que son organizaciones de discapacitados las que controlan la claridad de los procedimientos del Plan Remediar y eso lo hizo extraordinariamente respetado, porque los niveles de corrupción o de desvíos en la ejecución del Plan Remediar nunca llegaron a la justicia, ninguna denuncia, no hay una causa, no hay nada referente al Plan Remediar y llegó a manejar un volumen multimillonario.

Por supuesto, llegó el gobierno de Milei y hay que hacer los deberes y hay que tener déficit cero. Así que ¿a dónde vamos a meter la ‘motosierra’? A esos presupuestos grandes. Por favor, señores, tomemos conciencia de esto. ¡Eso no se debe tocar!, porque eso anda bien. Y porque cuando eso no ande bien, lo que va a aumentar es la mortalidad de los argentinos. Y cuando se murió, se murió. Ya no podemos después corregir las cosas.

Por eso, es muy importante lo que presenta la concejal preopinante. Hay que estar atentos. Yo no digo que estoy en contra de que no se gaste inútilmente, pero la ‘motosierra’, si bien tiene que funcionar en muchos sectores, no tiene que funcionar en todos los sectores, no es a diestra y siniestra la ‘motosierra’ ¿Estamos? Tiene que ser una cosa coherente, razonable, así que está bien. ¿Y dónde se vigila? De qué estamos hablando de ‘motosierra’ en el Concejo Deliberante de Corrientes; porque nosotros somos concejales, como bien dice ella y tenemos que controlar que en la pequeña salita de cada barrio no decaiga eso, que no desaparezca el Plan Remediar; el Plan Remediar es fundamental, que le cambien de nombre, si quieren, que le llamen Plan Libertario, si quieren así, que le pongan Plan Libertad, que les cambien, sino les gusta el celeste y blanco, que lo pinten de rosado; pero, ¡por favor!, que no lo suspendan, porque eso es muerte de gente, de chicos, casi siempre chicos, y que se reimplante el Plan Nacional de Leche Materna para los desnutridos.

No se puede confiar en la madre y en el padre que va a destinar lo que viene en la AUH (Asignación Universal por hijo) a comprar leche. No, señor, tiene que venir la leche materna y entregarla según el plan. Hay un plan, hay una planilla donde mostraba el grado nutricional. Cuánto le corresponde a cada chico, no es que se repartía leche así, a diestra y siniestra. Era un plan muy bien hecho, así que esas cosas, las cosas buenas, hay que hacerlas. Muchas gracias.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señor concejal. Tiene la palabra el concejal Achitte.

SR. ACHITTE.- Gracias, señor presidente. Cuando se hable de salud es un tema muy sensible, por eso es importante aclarar bien cómo son los programas.

El Plan Remediar, como bien lo dijo el doctor, es un plan que en una sala llega de acuerdo a la demanda y al rendimiento a la producción. Si una sala no rinde producción, se reduce la cantidad de medicamentos.

Hay salas que los que recorren y ven, reciben y se aumentan las cajas de medicamentos que reciben mensualmente. Es cierto que hay un déficit en la distribución, hay salas que reciben, por ejemplo, antihipertensivos donde la población no es hipertensa generalmente. Como otras salas, reciben muchos aerosoles para asmáticos, que en esa área programática no es la gran concentración de personas con asma.

Pero, para eso existe lo que se llama un formulario de clearing, que las salas deben estar comunicadas y de la articulación entre salas, se va haciendo la rotación de medicamentos.

Lo que sí es cierto es que el programa y el proyecto han sacado todo lo que sea métodos anticonceptivos. Y hay que destacar que la Provincia acaba de invertir treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000) para la compra de preservativos. Estos meses que no ha habido preservativos, ha aumentado en forma exponencialmente e históricamente la cantidad de sífilis que se transmitió en la población, aunada con el HIV.

La Nación también ha recortado la Provisión de Medicamentos de HIV. La Provincia se hizo cargo y está realizando las compras de medicamentos.

Aclaro, porque o sino queda como que nadie está haciendo frente a esto y sí lo están haciendo; en esta oportunidad con la compra de preservativos, acaban de comprar treinta y cinco mil preservativos la Provincia y la provisión de medicamentos para el HIV.

Por eso hay que ver bien el seguimiento, está muy bien las resoluciones que se presentó en conjunto al bloque y la provisión de médicos, si hay médicos va a aumentar la consulta, va a aumentar los requerimientos de medicamentos y los pedidos para que lleguen las cajas de Remediar. Gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señor concejal. Tiene la palabra la concejal Mercedes Franco Laprovitta.

SRA. LAPROVITTA.- Gracias, señor presidente. Simplemente volver a aclarar que en el día de hoy, estamos tratando los proyectos tanto de Resolución como los de Comunicación en base a lo que nos manifestaron los vecinos del Barrio Esperanza, Barrio Santa Margarita y Barrio Santa Catalina, que fue una preocupación bastante insistente de varias vecinas, sobre todo -había una vecina que tenían dos niños ahí correteando en la Reunión Preparatoria- y no solo manifestaron la falta de medicamentos, que ellos no sabían que existe el Programa Remediar, porque no tienen por qué saber qué programas son los que asisten farmacológicamente a la salita, ellos simplemente tienen un problema de salud y acuden a la salita de su barrio, porque es un barrio alejado y además de manifestarnos la falta de medicamentos, no solo en el tema de los anticonceptivos sino, creo que lo que más les preocupaba a esas madres, a esas vecinas que nos manifestaban, tema de los antibióticos y el tema de los otros medicamentos que necesitan sus hijos cuando van a la salita y los hacen ver.

También nos manifestaban que necesitaban un personal médico más, porque no daban abasto con los turnos, porque son veinte turnos y entienden que la atención de la salita es buena; pero que no hay posibilidad física de que la única doctora que está atendiendo la salita pueda atender la demanda que tiene actualmente el Barrio Esperanza.

Por eso es que también hemos solicitado otro pedido de informes, otro Proyecto de Resolución para ver la factibilidad de que se incremente un profesional más de atención primaria de la salud.

Estas son las necesidades de los vecinos del barrio. La verdad es que como bien dijo acá la concejal Magdalena Duarte, sabemos que muchos de los medicamentos que llegan a la salita, eran medicamentos dados por un Programa Nacional dentro de un presupuesto nacional y la verdad que nosotros traer este tema acá al Concejo, también es para llamar a la reflexión de nuestros representantes, diputados y senadores nacionales que van a tratar el proyecto de Presupuesto del año 2025, porque con ese Presupuesto del año 2025 es que va a haber o no disponibilidad de medicamentos para atender a la salitas del Barrio Esperanza;



porque esa demanda de medicamento que hay hoy es porque había programas que se implementaban para cumplir esas necesidades.

Entonces, lo que estamos haciendo, además de elevar un Proyecto de Resolución a ver si el municipio, podría aportar o no un poco de medicamentos, sabemos que en realidad el que debe aportar es el Estado Nacional, que tiene que estar presente y presente hasta en la sala más pequeña, que en este caso es del Barrio Esperanza, que es uno de los barrios más alejados de nuestra Ciudad, que cuenta con tan solo un médico.

Y solicitamos otro médico, solicitan mejor dicho, los vecinos, otros médicos más y que por favor, no sirve de nada que tengan el diagnóstico, si no tienen la medicación adecuada para solucionar ese tema de salud, que es un tema tan delicado y como dijo el doctor Ibáñez si no se atiende inmediatamente con el medicamento adecuado, la persona puede morir, una vez que murió ya se terminó el problema.

Entonces, eso es lo que estamos atendiendo hoy en este Recinto, que tuvimos que haber hecho esta sesión en el Barrio Esperanza, atendiendo los pedidos y los requerimientos de los vecinos del mismo, en algo tan sensible como es la salud pública y la salud sobre todo para los que menos tienen y los que no pueden acceder ni siquiera ir hasta el hospital; porque es un trayecto muy largo y muchas veces no tienen ni siquiera transporte público de pasajeros a disposición para trasladarse. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, señora concejal. Tiene la palabra el concejal Yamandú Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente. En sintonía con todo lo dicho, nuestro bloque también ha presentado sendos Proyectos de Resolución respecto al funcionamiento de los dos SAPS -Salas de Atención Primaria de la Salud- del Barrio Margarita y Barrio Esperanza y vamos a intentar el miércoles que viene decirles a los vecinos que tengan la plena certeza de que todos los concejales de nuestro bloque haremos las gestiones que hagan falta para mejorar el funcionamiento de ambos SAPS.

Gracias señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

17. Expediente: 1.628-C-2024: eleva Proyecto Resolución. Solicita al DEM, Informe si las obras de avance al espacio público de la “Torre Ribera” cumplen con las Ordenanzas Vigentes. | Autor/es: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es resolución.

Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar que se ponga en consideración el tratamiento en conjunto los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1. Expediente 738-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice el Reemplazo de los Árboles en la intersección de las calles Milán y Av. Juan Domingo Perón. Bloque Encuentro Liberal.

2. Expediente 748-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM., proceda a la colocación de semáforos en la intersección de la Av. Santa Catalina y Alta Gracia. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

3. Expediente 749-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM., proceda a realizar los trabajos de desmalezamiento de espacios verdes públicos ubicados en el sector de las 350 Viviendas de INVICO del B° Sta. Catalina. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

4. Expediente 750-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar los trabajos de limpieza del basural situado en la intersección de Av. Santa Catalina y 2 de Julio del B° Santa Catalina. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

5. Expediente 753-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación del basural y se proceda a la constitución de un espacio recuperado, ubicado en calle Isaco Abitbol entre Pje. 761 y Prof. Gustavo Revidatti en el B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

6. Expediente 754-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación del basural y se proceda a la constitución de un espacio recuperado



ubicado en calle Mario José Payés y Sor Assunta, en el B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

7. Expediente 755-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la erradicación del basural ubicado y se proceda a la constitución de un espacio recuperado, en calle Prof. Gustavo Revidatti entre Dra. Beatriz Dalurzo y Rodolfo Telechea en el B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

8. Expediente 756-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM colocación de nomenclatura y señalética a las calles del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

9. Expediente 757-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM realice tareas mantenimiento en calles Monserrat y 850. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

10. Expediente 758-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de cuneteo en calles Monserrat y 850 B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

11. Expediente 759-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, lleve a cabo el trabajo e instalación de cordón cuneta, sobre la calle Monserrat del B° Santa Margarita. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

12. Expediente 760-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a efectuar el emplazamiento de una garita refugio en el B° Santa Margarita. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

13. Expediente 761-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la colocación de jirafas y luminarias en el B° Santa Margarita. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

14. Expediente 762-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza y recuperación del predio ubicado al lado de la Escuela N° 356 “Jorge Luis Borges”, en las calles O. Lombardero, entre C. S. Gutnisky y C. Lifschitz. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

15. Expediente 763-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de las calles de tierra del B° Santa Catalina. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

16. Expediente 764-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se implemente el programa Reciclando Juntos en el B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

17. Expediente 765-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se reitere e inste a Aguas de Corrientes S.A a realizar tareas de redes de agua potable en la intersección de Ruta Nacional N° 12, Bartolomé Mitre y Av. Maipú del B° Santa Margarita. Bloque Unión por la Patria.



18. Expediente 766-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Reitere se realice instalación del servicio de alumbrado público en la intersección de Ruta Nacional N° 12 Bartolomé Mitre y Av. Maipú del B° Santa Margarita. Bloque Unión por la Patria.

19. Expediente 767-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la erradicación del basural ubicado en la intersección de la calle 2 de Julio y Av. Santa Catalina. Bloque Unión por la Patria.

20. Expediente 768-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice tareas de mantenimiento de las calles internas del B° Santa Catalina. Bloque Unión por la Patria.

21. Expediente 771-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, intime al vecino propietario de una gomería al lado de la capilla Santa Margarita a la correcta disposición de cubiertas. Bloque Unión por la Patria.

22. Expediente 772-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM proceda a la limpieza y erradicación del basural ubicado en la canchita lindante al ex matadero municipal, B° Esperanza. Bloque Unión por la Patria.

23. Expediente 773-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el arreglo integral de las calles del sector INVICO 350 Viviendas del B° Santa Catalina. Bloque Unión por la Patria.

24. Expediente 774-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de un semáforo en la intersección de las Avenidas Santa Catalina y Alta Gracia. Bloque Unión por la Patria.

25. Expediente 775-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice tareas de zanjeo en las calles del B° Santa Margarita. Bloque Unión por la Patria.

26. Expediente 776-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de alumbrado en calle M. González del B° Esperanza. Bloque Unión por la Patria.

27. Expediente 777-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de refugios para usuarios del transporte urbano de pasajeros en el B° Santa Margarita. Bloque Unión por la Patria.

28. Expediente 778-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, gestione la instalación de un punto de carga y acreditación SUBE en la delegación del B° Esperanza. Bloque Unión por la Patria.



29. Expediente 784-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Colocar la señalética urbana, señalizando nombres y alturas de las calles del B° Santa Margarita. Bloque Unión por la Patria.

30. Expediente 785-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza y desobstrucción del zanjón situado en la intersección de las calles M. González y M. Chervin del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

31. Expediente 786-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Reacondicionamiento delegación municipal B° Esperanza, Vivero Municipal, y coordinación de actividades comunitarias. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

32. Expediente 787-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la reposición o colocación del alumbrado público en todo el B° Esperanza, dando prioridad a la calle M. González, al costado del Matadero Frigorífico Municipal. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

33. Expediente 788-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la reposición y/o colocación de alumbrado público en el B° Santa Catalina. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

34. Expediente 789-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de ripio en las calles Sor Asunta, O. Lombardero, R. Telechea y C. I. Abitbol del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

35. Expediente 791-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, limpieza del inicio de basural y la colocación de carteles de Prohibido arrojar basuras en la intersección de calles M. González y M. Chervin del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

36. Expediente 792-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la limpieza del inicio de basural frente al Comedor Techo Verde ubicado en la intersección de calles Dr. Oscar Lombardo y Dr. Jorge Medina, del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

37. Expediente 793-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la instalación de iluminación en la intersección de calles M. González y M. Chervin del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

38. Expediente 794-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, proceda a realizar la limpieza del inicio de basural en la intersección de calles M. González y M. Chervin del B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

39. Expediente 797-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, el aumento de la frecuencia del colectivo ramal 103 C en el B° Esperanza. Bloque ECO + Vamos Corrientes.



40. Expediente 798-B-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, la mejora del servicio y mayor frecuencia de colectivos Dirigidos al B° Santa Margarita. Bloque ECO + Vamos Corrientes.

41. Expediente 1.602-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el Corte de Pasto en Calle Pablo Pizzurno y Niño Jesús. Concejal Artaza, Amelia Elena.

42. Expediente 1.603-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de Cartel Prohibido "Arrojar Basura" en "Calle Pablo Pizzurno y Niño Jesús. Concejal Artaza, Amelia Elena.

43. Expediente 1.604-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de cartel "Prohibido arrojar basura" en la esquina de Calle Salamanca y Benavídez. Concejal Artaza, Amelia Elena.

44. Expediente 1.605-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice Limpieza y colocación de cartel "Prohibido Arrojar Basura" en la esquina Av. Río Chico y Valentín Gómez. Concejal Artaza, Amelia Elena.

45. Expediente 1.606-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la inspección y solución de los postes de Luz en mal estado en la Calle Sussini entre Larreta y Las Piedras. Concejal Artaza, Amelia Elena.

46. Expediente 1.607-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el Corte de Pasto en Av. Eva Perón y Benavídez. Concejal Artaza, Amelia Elena.

47. Expediente 1.608-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice las reparaciones de los desniveles de la Vereda de la calle Jujuy al 600 entre calle 25 de Mayo y Carlos Pellegrini. Concejal Artaza, Amelia Elena.

48. Expediente 1.609-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el Corte de Pasto en calle Ramón García entre José Ramón Ferrau y Irineo Osvaldo Maciel. Concejal Artaza, Amelia Elena.

49. Expediente 1.610-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el Corte de Pasto en Calle Benavídez y Salamanca. Concejal Artaza, Amelia Elena.

50. Expediente 1.611-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice el retiro de los cables sueltos en Calle Moreno al 400. Concejal Artaza, Amelia Elena.

51. Expediente 1.612-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se repare la rampa ubicada en Carlos Pellegrini al 1100. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



52. Expediente 1.615-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, se realice la inspección y solución de los postes inclinados en el acceso a calle Mario José Payes entre Av. Maipú e Isaco Abitbol, del B° Esperanza. Concejal Artaza, Amelia Elena.

53. Expediente 1.616-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, realice la Limpieza y Corte de Pasto en calle Mario José Payes entre Av. Maipú y calle Isaco Abitbol del B° Esperanza. Concejal Artaza, Amelia Elena.

54. Expediente 1.620-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Se repare la vereda ubicada en avenida Chacabuco al 1000 del B° Belgrano. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

55. Expediente 1.621-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Se construya los espacios de vereda en la avenida Gregorio Pomar del B° Hipódromo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

56. Expediente 1.622-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, desmalezamiento de los espacios públicos, calle Cádiz del 3200 al 3600 del B° Villa Raquel. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

57. Expediente 16.24-C-2024: eleva Proyecto Comunicación. Solicita al DEM, Se construya los espacios de vereda en la avenida Gregorio Pomar al 800 del B° Hipódromo. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes

-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES.- La verdad es que esta sesión que debía hacerse en el barrio Esperanza, porque constituía una de las reglas del calendario de sesiones itinerantes, por las inclemencias del tiempo sabemos que se tuvo que hacer acá en el Recinto, pero esta sesión tiene mucho contenido de lo que los concejales que pudieron estar en las reuniones preparatorias del viernes anterior recogieron de las demandas de los vecinos y además, de los barrios que había mencionado la concejal Franco Laprovitta, también el Barrio Doctor Montaña pertenece a ese conglomerado de barrios que está hacia el Este de la ciudad y que realmente en algunos lugares hay un desarrollo muy bueno y muy importante y en algunos lugares hay cosas que hay que mejorar y complementar.

Nosotros en su oportunidad habíamos presentado un proyecto donde delimitábamos parcialmente el Barrio Santa Margarita y así se lo hizo mediante ordenanza, porque cuando planteábamos que el Barrio Santa Margarita tenía muchas deficiencias de servicios, nos



decían que estaba en un limbo -como es cierto que está el barrio- porque no sabíamos si pertenecía a la jurisdicción de Capital o de Riachuelo, porque hay un conflicto de límites entre las dos ciudades y es un tema pendiente que tiene que tratar la Legislatura, porque así lo establece la Carta Orgánica de la Municipalidad en su Artículo 5.

De todas maneras, gestiones oficiosas ante el señor intendente llevaron a que muchas cosas se pudieran realizar, aún con estas deficiencias jurisdiccionales. Nosotros estamos viendo que los vecinos del Barrio Santa Margarita habían reclamado -entre otras cosas- el emplazamiento de una garita, un refugio de colectivos y también habían solicitado jirafas y luminarias.

Aquí están los vecinos, parte de los vecinos del barrio y ellos saben que muchos de los que estamos acá hicimos gestiones para ellos y me parece que es muy importante que podamos llevar adelante, encima con el complemento de los últimos tiempos que quedó trunca la autovía 12 y en ese bloqueo de la terminación de las obras de la autovía, quedó ahí el Barrio Santa Margarita y la salida a la Avenida Maipú y la ruta 12 en un lugar que es muy peligroso por el tránsito vehicular de motos y también por la seguridad de los vecinos del Barrio Santa Margarita.

También debemos decir que si bien es cierto que debemos mejorar la atención de la salud, ahí en ese conglomerado de barrios hay SAPS en el Barrio Esperanza hay SAPS en el Doctor Montaña y SAP en el procrear y también los vecinos solicitaron un SAP -que lo vamos a gestionar- en las viviendas de INVICO que últimamente se entregaron -que el señor gobernador entregó ahí en la zona- es decir que hay una cobertura primaria ahí, que como sabemos, todos las salas de atención primaria de la salud tienen poquísima complejidad y sirven únicamente para atender cuestiones de inmediatez y a veces también carecen del servicio de ambulancias y todo lo que sabemos, pero habría que mejorar todo eso y para eso los concejales que estuvieron en la reunión preparatoria, pudieron escuchar las voces de los vecinos de todos los barrios.

A mí me parece que es muy importante que el Concejo Deliberante haya elegido el Barrio Esperanza como lugar de hacer esta sesión itinerante, porque hay muchas cosas de las que carece el barrio, es uno de los barrios más postergados de la ciudad y hay muchos



programas y proyectos para el barrio, pero la verdad es que debemos estar solidariamente con los vecinos de allí, porque cuando un chico, una madre o un vecino del barrio se enferman, probablemente el SAPS esté cerrado o no tenga el personal médico adecuado; probablemente cuando cae la noche y no funcionan las luminarias en cualquiera de los barrios, los vecinos también se sienten desprotegidos e inseguros y me parece que más allá de todo lo que habíamos dicho anteriormente, es donde nosotros institucionalmente como Concejo debemos estar solidariamente con los vecinos del Santa Margarita del Esperanza, del Montaña y del Barrio INVICO también, que pertenece a ese conglomerado.

Así que nada más que para decir que los expedientes 760-B-2024 y 761-B-2024 en los cuales los vecinos del Barrio Santa Margarita solicitaron una garita y jirafas y luminarias, seguramente formarán parte de los pedidos que elevemos al DEM para que se puedan concretar.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Franco Laprovitta.

SRA. FRANCO LAPROVITTA.- Gracias señor Presidente.

Adhiero a las palabras del concejal Torres acerca de los pedidos y la presentación de los proyectos de lo que hemos escuchado de los vecinos en la reunión preparatoria y quiero comentar también señor presidente, para que tengamos conocimiento el Cuerpo, que este Bloque De Unión por la Patria, del Barrio Esperanza nomás ha presentado más de 40 proyectos entre los proyectos de Comunicación y los proyectos de Resolución. Y que los pedidos de los vecinos del Barrio Esperanza son los mismos respecto de las salitas, respecto de la iluminación, respecto de las calles, respecto del mantenimiento de las mismas y respecto del desmalezamiento e incluso en algunos de los proyectos, hemos anexados a los mismos los expedientes anteriores, los proyectos o pedidos que hemos realizado, pero es la primera vez señor presidente, que tenemos una reunión preparatoria en el Barrio Esperanza con la participación de la totalidad de los concejales y por ello la cantidad de proyectos también del bloque ECO más Vamos Corrientes y esperemos que el Ejecutivo Municipal pueda escuchar



los pedidos y las necesidades de los vecinos del Barrio Esperanza y también la necesidad de los vecinos del Barrio Santa Margarita.

Para el barrio Santa Margarita, hemos presentado proyectos no sólo de pedido de garitas y de iluminación en su momento, estoy hablando al decir “en su momento”, no de mucho tiempo, es decir el año pasado, sino también el pedido que nuevamente nos han presentado de poder tomar el transporte urbano de pasajeros de la ciudad de Corrientes, porque ellos actualmente en el Barrio Santa Margarita, toman el transporte interurbano de pasajeros, con la consecuencia que pagan un boleto mayor al que pagan los correntinos, un interurbano que viene de Riachuelo.

Por ende, también la frecuencia es mucho mayor que los colectivos urbanos, eso también es una necesidad del Barrio Santa Margarita, así como también el tema del agua potable, que el agua potable la pueda realizar Aguas de Corrientes; porque actualmente el servicio de agua potable que tienen es un servicio que brinda a medias la Municipalidad de Riachuelo y es agua salitre que no es apta para el consumo humano y ellos, la verdad es que manifestaron y vuelven a manifestar la necesidad de que el agua potable llegue a sus hogares.

Señor presidente, hoy no pudimos realizar esta Sesión por razones climáticas, es decir que no pudimos ingresar al barrio, por estas obras que no se han realizado en estos pedidos que hemos hecho anteriormente, casi cuarenta proyectos presentados en este Cuerpo.

Hemos reiterado el pedido de informes y hemos presentado nuevamente, una serie de Proyectos de Comunicación en los cuales se le comunica al Departamento Ejecutivo Municipal para que tome medidas para el bienestar de los vecinos.

Si nosotros no pudimos ingresar para realizar la Sesión, ellos los días que llueve no pueden salir del barrio para acceder a sus trabajos o para acceder a los centros de salud más avanzados.

Esto quería manifestarle, señor presidente, la verdad es que agradecer, que para esta última Sesión Itinerante se haya elegido este barrio alejado de la Ciudad y con muchas necesidades y que nosotros mismos pudimos vivenciar la imposibilidad de llegar al barrio para realizar esta sesión ante las inclemencias del tiempo.

Gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra el concejal Yamandú Barrios.

SR. BARRIOS.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, felicitar la decisión, porque es aporte suyo, más allá que los integrantes del Cuerpo nunca lo hemos manifestado, la decisión de ampliar geográficamente el radio de las Sesiones Itinerantes, lo hicimos en el Centro de Empleados de Comercio y ahora en el Barrio Esperanza; que es una decisión valiente y práctica, porque la ciudad se ha ampliado enormemente en términos territoriales y obviamente, es mucho más difícil para quien ejerce la gestión municipal llevar todos los servicios de forma íntegra a las zonas más alejadas de la Ciudad.

Nuestro bloque también, como lo ha hecho el Bloque Unión por la Patria, se ha abocado en todos los reclamos que hemos recibido en la Reunión Preparatoria, hemos presentado once Proyectos de Resolución y veintiséis Proyectos de Comunicación, todos ellos aprobados.

Pero quiero destacar lo que dijo en la Reunión Preparatoria una de las vecinas, Graciela, si mal no recuerdo, se llama Graciela. Ella dijo algo que es muy cierto, todo el avance, en términos de urbanización, que en los últimos treinta años ha logrado el Barrio Esperanza, porque los sucesivos gobiernos han invertido mucho en especial en ese enclave urbano, porque el Barrio Esperanza tiene, siempre lo recalco de ejemplo, creo el mejor 'vecinalismo' de la Ciudad.

A quienes nos ha tocado hace treinta y pico de años recorrer el barrio Esperanza y ver ahora lo que es, destacamos siempre la capacidad que tienen los vecinos del lugar de enarbolar banderas comunitarias y lograr resultados concretos.

Ahora también, señor presidente, debemos destacar que junto al Gobierno de la Provincia, hemos venido invirtiendo en esa zona de la Ciudad, en especial en el Barrio Esperanza.

El Gobierno de la Provincia, la gestión del gobernador Gustavo Valdez, ha construido cordón cuneta y enripiado, tres mil cien metros lineales, destaco acá las arterias, la Avenida de ingreso Mario Payes, la Lombardero, la Isaco Abitbol, profesor Gustavo Revidatti y a su vez, se han hecho casi seis mil quinientos otros metros lineales de enripiado de calles de



tierra, destaco las calles 761, Samuel Gutnisky, Lifschitz, Chervin, Pirchi, Beatriz Darluzo, M. Gonzáles, entre otras. Es decir, estamos invirtiendo en este lugar.

Obviamente, todos estos reclamos que hemos recibido, amén de la aprobación formal de las resoluciones y las comunicaciones, por parte de nuestro bloque vamos a hacer la gestión con el intendente y pedirle que haga las gestiones que tenga que hacer ante el gobernador de la Provincia, para ir solucionando y seguir urbanizando esa zona pujante de la Ciudad.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal.

Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTE.- Gracias, señor presidente.

Adhiero a lo que manifestó el concejal preopinante, en cuanto al hecho que significa que el Honorable Concejo Deliberante este año haya optado, a través de decisiones de la presidencia de este Cuerpo, sesionar en los barrios más alejados, lo hemos hecho también en la zona de Laguna Brava; así como bien lo dijo el concejal Barrios, en la zona del Barrio Bejarano, en las zonas de los barrios cercanos a las rutas y barrios que, con la problemática que tienen los vecinos, nos damos cuenta que por ahí todo se maximiza, todos los problemas que pueden haber en otros barrios, en ese tipo de barrios tan lejanos puede tener otro tipo de peso y otro tipo de problemática.

Señor presidente, me quedé con una frase que dijo otra vecina, la verdad es que me quedó grabada en la cabeza, una vecina manifestaba que los chicos en ese barrio no sueñan con ir a la universidad y pensaba y me ponía en el rol de alguien que termina la secundaria en la escuela del barrio, en lo que significaría tener que ir todos los días a la facultad o a un terciario, ir a esperar el colectivo y no saber a qué hora va a llegar el colectivo; pero encima, tener que ir, esperar la calesita, después tomar el colectivo en el Barrio Dr. Montaña, después salir de ahí y que un día, como uno de lluvia, en la que otros barrios no hubo mayores problemas de movilidad, el transporte urbano siguió funcionando, los remises y Uber entran sin problemas, digamos, no sería un día menos de clases.



Pienso en eso, en los pibes del Barrio Esperanza que sí tienen esa problemática y digo, claro, se la estamos re complicando, por más de que tengan la voluntad y las ganas de querer pasar por la universidad o por un terciario y tener una mejor calidad de vida, se la estamos re complicando al no darle una respuesta concreta al problema del transporte urbano; que es una problemática que es histórica, la calesita que existe en este lugar, no debería existir más y es algo que si no se resuelve ahora, se tiene que resolver necesariamente cuando se discuta el nuevo pliego.

Toda esta zona de la Ciudad creció demográficamente, porque una de las razones que dio la empresa en su momento, por la cual no se agregaban más unidades directas a esta zona, era porque la densidad demográfica de esta zona de la Ciudad no lo ameritaba, pero eso fue hace seis años atrás.

En este tiempo, crecieron, se construyeron viviendas, se crearon nuevos barrios, también surgieron nuevos asentamientos en la zona, entonces estamos hablando de una zona de la Ciudad mucho más densa.

Lo mismo pasa en el Barrio Santa Margarita que, a partir de ahora que se delimita lo que es municipal, lo que es de Corrientes, lo que es de Riachuelo, confío en que se van a ir agregando más y mejores servicios, esta zona también va a crecer, amerita que la cuestión del transporte, se tiene que resolver, tiene que ser una forma digna de movilizarse y en principio este asfalto que le vienen prometiendo a los vecinos del barrio hace meses, hace años se tiene que concretar.

Hoy la verdad, que para muestra un botón digamos, hoy en vez de estar sesionando con los vecinos presente en el barrio, estamos acá y todos nosotros no tuvimos ningún problema en salir de la Ciudad, porque no llovió tanto en nuestra ciudad como para no poder movernos y salir de nuestros barrios; pero es un drama, un drama para los vecinos, es un drama para los vecinos enfermarse y que esté la salita cerrada a las dos de la tarde. Entonces es un drama para los vecinos tener que ir a la comisaría o a querer hacer una denuncia cuando la comisaría o la jurisdicción, no atiende ese tipo de problemas; porque la cuestión de la seguridad también fue un reclamo que nos hicieron los vecinos, que nos pidieron la posibilidad de tener un destacamento policial en esa zona o sea todos los problemas que



pueden haber en estos barrios se maximizan y por lo tanto, ahí entiendo y ahí se entiende la importancia de sesionar en estos lugares; porque es precisamente poner en la agenda esta realidad que se vive en la Ciudad y por eso creo que es un cómo, comparto totalmente lo que dijo el concejal Barrios, es realmente una cuestión de, ni siquiera de valentía o de un cambio de visión, de decir bueno, vamos a llevar, vamos a mostrar y a poner en agenda este tipo de problemática, para estos vecinos.

Ojalá realmente que estas respuestas lleguen, en el tiempo en el que tienen que llegar y que, si en otra oportunidad, ojalá que no tenga que pasar tanto tiempo, para que el Concejo vuelva a sesionar ahí ya sean otras las demandas de estos vecinos, que ya tengan el asfalto, ya tengan por lo menos una mejor atención en la salita, ya tengan otro tema porque seguramente va a pasar cuando algunas demandas se cumplen surgen otras y está bien.

Pero como dijo la concejal Laprovitta, hay reclamos, hay pedidos, que no son de ahora y no surgieron solamente de esta reunión, vienen de hace años repitiéndose así que, señor presidente, una vez más, ojalá que la semana que viene podamos mostrarle a los vecinos todo lo que se hizo, que todos sus reclamos fueron atendidos por nosotros, en el sentido de la parte que nos toca digamos, la de poder plasmarlos en proyectos que van a ser girados al Poder Ejecutivo.

Por último, señor presidente, es verdad lo del 'vecinalismo', la verdad que los vecinos en esta zona, se movilizaron mucho para generar cambios, para generar mejoras el barrio cuenta con su comparsa, cuenta con el club de fútbol, que a pesar de por ahí las dificultades, tratan de organizar para darle a los jóvenes a los niños de este barrio mejores experiencias.

También en este barrio fue muy importante el cooperativismo; apoyados en el Estado porque nosotros tuvimos la reunión preparatoria e íbamos a tener la Sesión en un lugar que fue creado por cooperativista, fue construido ladrillo por ladrillo por cooperativista vecinos del barrio y es un lugar que todos lo vimos, con las instalaciones, con la pileta, lugar que hoy por hoy, gracias a que se recuperó ese lugar para los vecinos, porque en su momento estuvo con un problema judicial, estuvo privatizado; porque había una persona ahí que lo utilizaba para lucro personal, una vez que el municipio se hizo cargo de eso hoy, es un lugar donde los niños del barrio lo utilizan para hacer colonia de vacaciones, entonces también eso hay que



destacar pero también el cooperativismo construyó un playón deportivo, con vestuarios, con una buena iluminación que hoy está inutilizado, los vecinos no lo pueden utilizar para el fin para el que fue creado que fue parte del proyecto padre Mujica, entonces eso también nos pidieron las vecinos porque tienen eso ahí, en el barrio, que fue el objetivo decir, vamos a, la Cooperativa Túpac Amaru se creó y creó estas instalaciones precisamente con ese objetivo de llevar a eso, a esa zona de la Ciudad tan alejada, instalaciones de calidad para darle otras experiencias a la gente, a los vecinos, a los chicos, a los jóvenes.

Y hoy, la verdad que si bien se recuperó y se usa el predio donde estuvimos, el predio pileta para los chicos, el otro predio que es el playón deportivo, con los vestuarios no se utiliza. Y la verdad que ojalá, eso también pueda ser recuperado y cumpla el fin que tiene que cumplir, porque independientemente del color político y de los gobiernos, eso es para los vecinos, eso queda y se lo apropia la gente y eso es nuestro deber, velar para que eso realmente cumpla el fin para el cual fue creado.

Así que, ¿Por qué, señor presidente? porque nosotros, y como lo dije varias veces, nosotros tenemos que defender la presencia del Estado, sobre todo en esta circunstancia en la que estamos viviendo, en la que se cuestiona precisamente al Estado y en qué se gasta y cuál es el fin del gasto público. Nosotros tenemos que defender el Estado presente y defenderlo sin importar quién sea el color político que lo lleve a cabo.

Hoy lo administra la municipalidad de este color, en el futuro no sabemos, pero no importa quiénes vengan en el futuro, eso tiene que seguir estando ahí para el beneficio de los vecinos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Jorge Benítez Sívori.

SR. BENÍTEZ SÍVORI.- Gracias, señor presidente. Luego de escuchar las palabras de los concejales preopinantes siento la necesidad, primero de coincidir en todo lo opinado en tanto por lo dicho por los concejales que conforman del bloque opositor y también obviamente con el bloque oficialista.

Particularmente, entiendo necesario hacer un breve análisis para tratar de englobar todo lo dicho y hacer un análisis más de la película y no tanto de la foto.



No me queda más que coincidir que el Barrio Esperanza, seguramente es un barrio donde existe una profunda problemática; no tengo más que coincidir, que lo mismo pasa con la cuestión de lo que había hablado el concejal Torres, que también se refirió creo que fue, no sé si Magda (Magdalena Duarte) o Mercedes Franco Laprovitta, respecto de la delimitación de Riachuelo y de lo que es la competencia jurisdiccional de lo que sería Corrientes Capital.

Por supuesto que eso genera múltiples inconvenientes, pero también, señor presidente, hay un contexto en el cual nosotros venimos desarrollándonos desde el punto de vista político, es un contexto, entiendo yo, cada vez más negativo, si tomamos en cuenta lo que estamos viviendo a nivel nacional, Corrientes ya y lo digo por cuarta vez en este Honorable Concejo Deliberante. Yo creo que hoy lamentablemente, señor presidente, es casi imposible referirse a políticas económicas, de salud, de transporte, sin analizar el contexto nacional.

Y en ese sentido, particularmente y creo que la mayoría, salvo algunos, estamos a favor de un Estado presente, señor presidente. Creo que, en eso no tengan ninguna duda, yo estoy a favor del Estado presente. Por ahí, podemos tener alguna divergencia en cuanto al tamaño del Estado ¿sí? En cuanto al tamaño del Estado, entiendo que, por ahí un estado presente efectivo, pero en definitiva son detalles, pero ahí ya es una cuestión de gestión política; pero básicamente todos queremos un Estado presente.

Señor presidente, como concejal electo, hace, creo que diez u once meses, junto con usted y con mis compañeras, algunos compañeros; otros ya, desde antes, no me queda más, señor presidente, que hacer una breve genealogía respecto de lo vivido hasta aquí, en relación a la problemática de los barrios.

Nosotros, señor presidente, hemos realizado la Sesión Itinerante en los lugares menos pensados, señor presidente, yo no quiero dejar de faltar a la realidad y que no se nos mezcle intelectualmente; en el Barrio Esperanza, muchos dudábamos de hacer la Sesión Itinerante, seamos sinceros. Señor presidente, usted ha tenido la valentía de sostener y realizar la Sesión Itinerante en ese barrio a pesar de los problemas con lo que sabíamos que nos íbamos a



encontrar y un poco, señor presidente, ahí yo hago más las palabras del bloque opositor y sabíamos que nos íbamos a encontrar con eso, señor presidente.

Pero lo mismo paso, señor presidente, en Laguna Brava, lo mismo paso cuando nos reunimos allá en el Sindicato de Empleados de Comercio; recuerdo, señor presidente, que tuvimos el Barrio Merceditas Collantes, La Rinconada, etcétera, Barrio Bejarano, donde, no es porque sea mi compañera de bloque, pero la concejal Melisa Mecca junto a usted, tuvieron una labor destacada en escuchar a los vecinos y se han solucionado sendos problemas.

Invito a cualquiera de los vecinos que hoy se encuentra presente, que se pegue una vuelta por el Barrio Bejarano y vea los avances que se han realizado luego de la Sesión Itinerante, pero por qué señor presidente, quiero hacer esta aclaración, porque me parece que una de las labores de este Cuerpo Legislativo -independientemente de la cuestión técnica- lo he dicho en momento de campaña, está en... no sé si está bien el término, de 'barrializar' más el Concejo Deliberante.

Es decir, me parece que una de las cuestiones -mi humilde criterio y si me equivoco, es mi equivocación, no hablo por nadie- creo que, a este Concejo Deliberante, en su momento lo que faltaba era estar más en los barrios, ser un poco más "*cola inquieta*" en relación a las cuestiones de barrios, no hablo a las cuestiones legislativas específicamente.

Me parece, señor presidente, reitero, puedo estar equivocado, es mi opinión- que hoy eso ha sido un salto de calidad de este Concejo Deliberante, me parece señor presidente, que ir a barrios, donde muchos, habíamos dudado y usted se ha mantenido en la posición de que "*hay que ir*", ha sido de un salto positivo, veremos como bien decía el bloque opositor, veremos qué pasa con el Barrio Esperanza, luego de esta Sesión a ver qué logramos.

Pero también, señor presidente, me parece que lo fundamental, de esto es que, nosotros hemos abierto un canal de debate, las Sesiones Itinerantes vienen desde hace mucho, pero hacerlo en estos barrios, con estas problemáticas, me parece que le están dando la posibilidad de dar la cara, nosotros, ponernos en frente de los vecinos de estos, barrios entre comillas, más perjudicados, si se quiere, o aquellos donde por ahí el Estado no ha podido llegar en la medida que ha querido, donde sí ha llegado a otros y le hemos dado el derecho o reconocido el derecho que ya es preexistente, de que nos exijan a nosotros una



rendición de cuentas, señor presidente, porque si mal no recuerdo -de última me corregirán acá- en todas las Sesiones Itinerantes que hemos estado, siempre hemos encontrado representantes de las delegaciones barriales, inclusive funcionarios del área, que han estado cara a cara con los vecinos, señor presidente y eso a partir del Concejo Deliberante, que es un órgano -yo diría- evidentemente técnico por sobre todas las cosas.

Sin embargo, me parece que profundizar el canal debate, darle una mayor participación ciudadana, reitero, en aquellos lugares realmente complejos, me parece que el saldo final viene siendo positivo y por supuesto que queda pendiente, en este caso, el Barrio Esperanza.

Particularmente, señor presidente, aplaudo esta firmeza en reunirnos en barrios, donde los pronósticos previos dirían *“no muchachos, no vayan ahí”*, creo que ha habido una valentía política importante de parte de todo el Cuerpo oficialista y opositor.

Aprovecho también para agradecer a la oposición -un poco tardía- sobre toda a la concejal Magda Duartes, donde en Sesiones anteriores donde ha habido, se han tocado temas complicados del transporte público, creo que más lejos totalmente de hacer un escándalo, pudieron haberlo hecho porque la situación así lo daba, tuvieron la grandeza simplemente de hablar de sus convicciones y de una absoluta voluntad de la gestión política y sin hacer politiquería barata, eso al margen señor presidente, quería decírselo, era algo que estaba pendiente, a Mercedes (Franco Laprovitta) Magda (Duartes) Diego (Fernández) a Amelia (Artaza).

Volviendo al tema que nos ocupa ahora, particularmente señor presidente, no quiero más que felicitar a este Cuerpo Legislativo por trabajar en la primera línea de trinchera, por darle al vecino y ampliar el canal de comunicación para tener una clara participación ciudadana, que el vecino sepa, que tiene todo el derecho del mundo a decirnos lo que quiera, para eso estamos acá y en el momento que entramos en una lista, sabíamos que estamos para esto, para lo bueno y para lo malo.

Entonces, señor presidente, no me queda más nada que decir, espero sigamos trabajando en este sentido y la verdad señor presidente, que fui uno de los que dudó un poco cuando usted sostuvo la necesidad de hacerlo en el Barrio Esperanza y la verdad que de aquí



en la adelante no me queda más que apoyar sus iniciativas, porque la verdad que están dando resultados en este sentido.

Por último, quiero resaltar, me he tomado la libertad de hablar con el titular del área de los SAPS el secretario de Salud, que hacía referencia también la concejal Magda Duarte y me dice que este momento y gracias a la Reunión Itinerante, que hemos tenido y a los informes que le hemos pasado, de los cuales ya está absolutamente anoticiado, sobre todo los reclamos de lo que hablaba Mercedes (Laprovitta) y Magda (Duartes); está tomando cartas en el asunto y me dice textuales palabras que: *“está realizando medidas, de fortalecimiento de atención, que tiene que él entiende será el reemplazo de alguno de los médicos del SAPS”*.

Así que, eso nomas quería decir. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Sigue en uso de la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Comunicación.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Comunicaciones.

DECLARACIONES

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias, señor presidente. De la misma manera, para solicitar que se ponga en consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

1. Expediente 769-B-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, El 80° Aniversario de la Fundación del Centro de Formación Profesional Misericordia. Bloque Encuentro Liberal.



2. Expediente 770-B-2024: eleva Proyecto Declaración. De interés del HCD, La Jornada “AUTISMO SIN ETIQUETAS” a cargo de la Fundación TEAmo y Senado Joven, el día 8 de noviembre a las 10: hs el Recinto de Sesiones de la Legislatura de Corrientes. Bloque Partido Popular.

3. Expediente 779-B-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, Competencia de Calistenia va a realizarse en el Parque de Calistenia de la Playa Arazaty de 17 a 21h, en la Ciudad de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

4. Expediente 780-B-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, las Jornadas sobre la protección jurídica de las personas con discapacidad y el derecho administrativo a realizarse el 19 de noviembre de 17 a 20.30hrs de manera presencial y virtual, en la ciudad de Corrientes. Bloque Coalición Cívica Ari.

5. Expediente 790-B-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, el evento educativo TECNICAR 2024: “Desafío Corrientes”. Bloque Unión Cívica Radical.

6. Expediente 1.580-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, Otorga EL Título Honorífico de Mérito al Ciudadano, a Pedro Sebastián Aguirre, como primer capitán de barco de pesca de alta mar correntino y del nordeste. Concejal Achitte, Eduardo.

7. Expediente 1.617-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, el Webinar Online denominado “Prevención del Grooming” a llevarse a cabo el martes 12 de noviembre. Concejal Mestres, Mercedes.

8. Expediente 1.618-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, la Jornada sobre Neuro divergencias: Hallazgos en la Comunicación y la regulación emocional, organizado por #uncromosomamasdeamor, FEIC y CAAMINOS. Concejal Barrios, Yamandú.

9. Expediente 1.619-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De interés del HCD, el libro “Tiempos de Guerra Civil y Desmembramiento Territorial”, de 1.875 a 1.883, Un Viaje a las Profundidades del Abismo, de autoría del Periodista y escritor Gabriel Enrique Del Valle. Concejal Barrios, Yamandú.

10. Expediente 1.625-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, Celebración del 15 de noviembre, “Día de la Educación Técnica”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

11. Expediente 1.626-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, Celebración del 9 de noviembre, “Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre”. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

12. Expediente 1.629-C-2024: eleva Proyecto Declaración. De Interés del HCD, La Celebración del 8 de Noviembre, Día Nacional de Los Afroargentinos y de La Cultura Afro. Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.



-Se obvia su lectura, pero serán insertadas en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra la concejal Mecca.

SRA. MECCA.- Gracias señor presidente. Para solicitar la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración del Cuerpo la aprobación en conjunto de los Proyectos de Declaración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Son Declaraciones.

Tiene la palabra la concejal Cano.

SRA. CANO.- Gracias, señor presidente. Solicito el ingreso del Expediente 62-P-2024 y que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Así se hará, señor concejal.

-Expediente 62-P-2024: eleva Proyecto de Declaración. De Interés del HCD. El reconocimiento Post Mortem a la Sra. Ana Ortiz por su gran trabajo y constante compromiso con la comunidad del Barrio Esperanza, que inspiró a las nuevas generaciones a seguir su ejemplo y construir un mundo mejor. Presidente del HCD Amarilla Marcos

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración su ingreso y posterior tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo la aprobación del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Declaración.

Continuamos con el Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHOS DE COMISION

1. Expediente 621-B-2024: eleva Proyecto Ordenanza. Crea el Programa de Fomento de la Educación Ambiental Especializado en la Protección de Fauna Urbana y Silvestre. Bloque Coalición Cívica Ari.



Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente la de Ecología y Desarrollo Económico y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza

2. Expediente 729-C-2024: eleva Proyecto Ordenanza- OTORGA el Título Honorífico post mortem de “Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Corrientes” al pintor, actor, escritor, periodista, docente y cantautor LUIS ÁNGEL LLARENS. Concejal Barrios, Yamandú

Las Comisiones de Cultura, Educación y Turismo y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción, favorable al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 a 4 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza

3. Expediente 1.068-C-2023: eleva Proyecto Ordenanza. Crea la Delegación Municipal Santa Catalina en la Jurisdicción de la MCC. Concejales Torres Héctor, Mestres Mercedes y Ojeda M. Florencia

Las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político, aconsejan sanción favorable, al proyecto de ordenanza obrante a fojas 2 y 3 del presente.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Tiene la palabra el concejal Torres.

SR. TORRES. - Gracias, señor presidente, la verdad que con mucha satisfacción hemos visto que, en la Reunión Preparatoria del día viernes pasado en el Barrio Esperanza que, como todos sabemos, confluyen vecinos de todos los barrios de la zona: Santa Margarita, Montaña, Santa Catalina, hubo un pedido entre los cuales figuraba la creación de la Delegación Municipal del Barrio Santa Catalina.

Digo que es muy bueno, porque nosotros con la concejal Mercedes Mestres y la concejal Florencia Ojeda, en el año 2023 habíamos presentado un proyecto para la creación de la Delegación Municipal del Barrio Santa Catalina.



A nosotros nos parece que, siguiendo con el rumbo que implementó el intendente Eduardo Tassano, poniendo en valor el Barrio Santa Catalina y poniendo como proa dentro del programa de ordenamiento territorial al Barrio Santa Catalina, como uno de los ejes de gestión; nosotros en su momento, habíamos planteado que, en ese gran conglomerado urbano que consta de tres sistemas habitacionales: Procrear, todo lo que significa el Fideicomiso Santa Catalina y el Barrio INVICO, le faltaba una delegación municipal que atienda la cuestión territorial día a día.

Nosotros habíamos visitado en numerosas ocasiones el barrio, en donde las cuestiones cotidianas de desmalezamientos, arreglos de calles, de la extensión de cordón cuneta, de ripio, la iluminación, la frecuencia del colectivo, entre otras cosas que son importante para los vecinos, por ahí en el mismo sentido y el mismo contexto que habíamos hablado con otras cosas, los vecinos del Barrio Santa Catalina tenían que venir hasta el centro a gestionar individualmente; porque no teníamos ahí una delegación con personal municipal que atiendan el reclamo.

En su momento, también este Honorable Concejo Deliberante aprobó sendos proyectos de desarrollo administrativo en el Barrio Santa Catalina, nosotros veíamos que, independiente de eso, al ciudadano común, al vecino, le hacía falta y le hace falta una delegación municipal, donde que puedan atender todos estos temas planteados de la cotidianidad de los vecinos, el tema de la basura, etcétera.

Me parece que es una buena oportunidad para que ese gran conglomerado urbano, que es el Barrio Santa Catalina, al cual este Honorable Concejo, ya delimitó su barrio a través de una ordenanza, hoy también le podamos dar a los vecinos la posibilidad que tengan una delegación, en la cual puedan ir a hacer sus reclamos y no tengan que venir hasta el centro.

Así que, en este sentido siguiendo toda la lógica del trabajo magistral que hicieron los concejales que estuvieron en la Reunión Preparatoria anterior escuchando a los vecinos, como varios concejales lo expresaron, teniendo un oído en la cotidianidad de la gente y vecinos de Corrientes, es que voy a solicitar a este Honorable Cuerpo que podamos aprobar este expediente 1.068-C-2023.

Gracias, señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Amarilla).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- Aprobado. Es Ordenanza.

A los efectos que quede registrado en actas la presencia del concejal Jorge Benítez Sívori, que ha ingresado al Recinto luego de la constatación del quórum.

Les reitero a los señores concejales lo que se había conversado en Labor Parlamentaria y aprovechando a los vecinos del Barrio Santa Margarita y Barrio Esperanza, que están aquí presente, el día miércoles a las 10 de la mañana nos vamos a apersonar todo el Concejo Deliberante en el mismo salón donde teníamos previsto hacer la reunión hoy; a los efectos de informar y poner en conocimiento todos los temas que hemos tratado en el día de hoy y poner a su disposición cada uno de los números de expedientes para que ellos mismos también nos ayuden a hacer el seguimiento de cada uno de los temas que hemos considerado.

Invito a la concejal Roció Báez a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Yamandú Barrios a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Jorge Benítez Sívori a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, la concejal Roció Báez procede a arriar el Pabellón de la Ciudad, el concejal Yamandú Barrios hace lo propio con el Pabellón Provincial. Seguidamente, el concejal Jorge Benítez Sívori arría el Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Amarilla).- No habiendo más temas que tratar, queda levantada la Sesión. Muchas gracias.

-Es la hora 11 y 36.

[Firmado digitalmente por: José Luis Mancuso](#)

[Validar la firma en el link](#)